



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido la Resolución siguiente

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1653-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 17 de mayo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 070-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.ABR.2017, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación, las siguientes resoluciones:

- ✓ Resolución N° 0220-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.ABR.2017, que resolvió APROBAR, el Cronograma del Examen de Admisión de la Maestría en Odontología de la Escuela de Posgrado-Sede Huánuco.
- ✓ Resolución N° 0221-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.ABR.2017, que resolvió APROBAR el Cronograma del Examen de Admisión de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar de la Escuela de Posgrado-Sección Lima.

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 288-2017-VRAcad-UNHEVAL, del 26.ABR.2017, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria continuada N° 08 de Consejo Universitario, del 03.MAY.2017, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar las Resoluciones N°s 0220 y 0221-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.ABR.2017, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 563-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** las siguientes resoluciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco:

- ✓ **Resolución N° 0220-2017-UNHEVAL/EPG-CD**, del 20.ABR.2017, que resolvió APROBAR, el Cronograma del Examen de Admisión de la Maestría en Odontología de la Escuela de Posgrado-Sede Huánuco.
- ✓ **Resolución N° 0221-2017-UNHEVAL/EPG-CD**, del 20.ABR.2017, que resolvió APROBAR el Cronograma del Examen de Admisión de la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar de la Escuela de Posgrado-Sección Lima.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado+
VRAcad
VRInv
AL-OCI
Transparencia-
EPG
Archivo

que transcribo a LIT para su conocimiento y demás fines
Abog. Yersely K. Quiñonez
SECRETARIA GENERAL